



**Comisionado Nacional de los  
Derechos Humanos de Honduras  
CONADEH**

## **Proyecto Monitoreo Forestal Independiente (MFI) en Honduras**

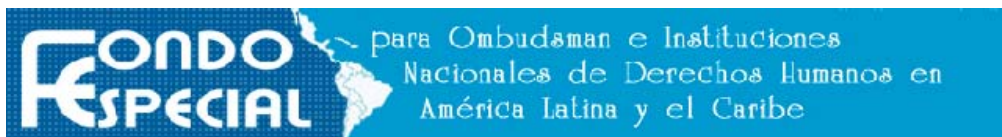
### **Informe No. 024 Misión Conjunta AFE-COHDEFOR/MFI**

*Elaborado por el Monitoreo Forestal Independiente  
(CONADEH con apoyo técnico de Global Witness)*

#### **Auditoria a Depósito de la Madera**

<b>Depósito de Madera</b>	<b>Maderera Xiomara</b>
<b>Ubicación</b>	<b>Barrio Los Laureles, Tocoa, Colón</b>
<b>Registro No.</b>	<b>1006</b>
<b>Propietario</b>	<b>Orbelina Bonilla Argueta</b>
<b>Región Forestal</b>	<b>Atlántida</b>

**Fecha de la misión: 22 al 25 de Agosto de 2006**



## 1 RESUMEN EJECUTIVO

Este informe se refiere a la auditoría técnica que se realizó al depósito de madera con razón social Maderera Xiomara ubicado en el Barrio Los Laureles, en el Municipio de Tocoa, Departamento de Colon y dentro del área de competencia de la UEP de Tocoa, jurisdicción de la Región Forestal de Atlántida de AFE-COHDEFOR. Esta inspección se llevo a cabo en forma conjunta con miembros de la AFE-COHDEFOR a nivel central y regional.

Las conclusiones del Monitoreo Forestal Independiente sobre esta misión son las siguientes:

1. Durante la Auditoría Técnica realizada al Depósito de Madera Xiomara se encontró que a Diciembre de 2003, se tenía un saldo inicial de 4,457.00 Pt; en el inventario físico realizado el 24 de agosto de 2006 se encontraron 7,139.83 Pt. y el análisis realizado a las facturas de compra y venta del 01 de enero de 2004 al 24 de agosto de 2006 reflejó un diferencial de volumen de -14,277.64 Pt. sin respaldo documentado, lo que demuestra una clara evidencia de ilegalidad.
2. De acuerdo a la auditoría realizada al Depósito de Madera Xiomara considerando el inventario negativo en el análisis de facturas y el inventario físico, se encontró que la sumatoria de estas dos variables resulta en un volumen total de 21,417.47 Pt. sin respaldo documentado. Lo anterior indica que este volumen de madera, puede ser producto de la compra ilegal de madera o duplicidad en el uso de las guías de movilización.
3. Las industrias y depósitos de madera que operan en la zona geográfica que corresponde a la Región Forestal de Atlántida, reciben poca o ninguna supervisión por parte de la AFE-COHDEFOR, y esto se presta a que se realicen acciones como el tráfico y comercialización ilegal de madera y al uso fraudulento de facturas.

En consideración a estas conclusiones el Monitoreo Forestal Independiente hace las siguientes recomendaciones:

1. Es necesario que la AFE-COHDEFOR fortalezca la Región Forestal de Atlántida, con personal de comprobada experiencia y credibilidad y que sea apoyada con recursos logísticos y financieros para tener la capacidad de realizar controles en forma permanente en las industrias y depósitos de la madera de esa zona.
2. La Región Forestal de Atlántida deberá levantar denuncia por 21,417.47 Pt. de madera sin respaldo documentado al Deposito de Madera Xiomara y darle el respectivo seguimiento para hacer efectivo el cobro de esta.

3. La Gerencia General de la AFE-COHDEFOR, debería establecer los mecanismos para el control de las industrias y depósitos de madera, como un programa de control de la información que maneja cada regional, en la que se incluyan: informes mensuales, control de facturas, entre otros, de tal manera que se retroalimente y se actualice la información en la misma oficina regional y sea utilizada para la toma de decisiones y enviada a las oficinas centrales.

## **2 RECURSOS UTILIZADOS**

- 1 Vehículo
- 1 Cámara fotográfica
- Formatos de inventario
- Copia de documentación del depósito
- Libreta de apuntes
- Calculadora

## **3 COMPOSICIÓN DE LA MISION**

La misión fue realizada el día 24 agosto de 2006, siendo conformada por cinco miembros: cuatro de la AFE-COHDEFOR (uno de la Región Forestal de Atlántida, uno de la UEP de Tocoa y dos del DATA con sede en Tegucigalpa) y un miembro del equipo técnico del Proyecto Monitoreo Forestal Independiente (MFI) del CONADEH, quienes participaron en la supervisión *in situ* de este depósito.

## **4 LIMITANTES U OBSTÁCULOS**

No hubo limitantes ni obstáculos para la realización de la ejecución del trabajo.

## **5 RESULTADOS**

### **5.1 Contexto General del Trabajo**

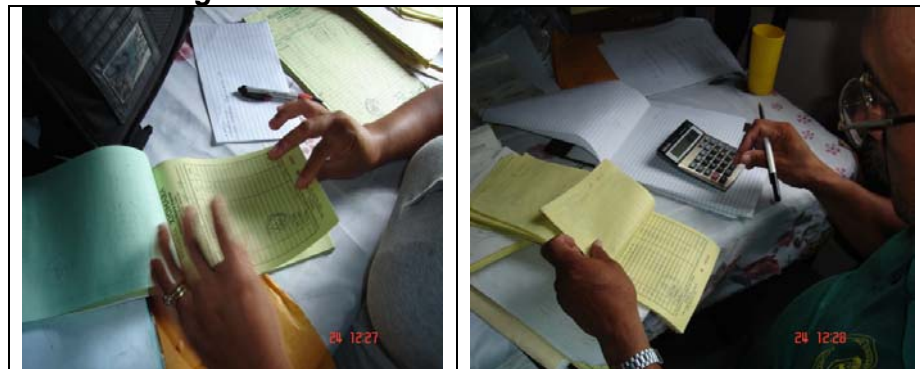
Se realizó Auditoria Técnica realizada al Depósito de Madera con Razón Social "Maderera Xiomara" que se encuentra ubicada en el Barrio Los Laureles, Municipio de Tocoa, Departamento de Colón y dentro del área de competencia de la UEP de Tocoa, Región Forestal de Atlántida de la AFE-COHDEFOR. Esta auditoria fue realizada en el marco del proyecto de Monitoreo Forestal Independiente.

## 5.2 Principales Hallazgos

A continuación se describen brevemente cada uno de los principales hallazgos en relación con la Auditoría Técnica realizada a este Depósito de madera.

Inicialmente, se procedió a revisar la documentación entre esta, el registro ante la AFE-COHDEFOR, incluyendo los informes mensuales, facturas<sup>1</sup> de compras y ventas de productos forestales, libros<sup>2</sup> de registro de las compras y las ventas de madera y registro de AFE-COHDEFOR (ver figura 1).

**Figura 1. Revisión de documentos**



Para realizar esta auditoría técnica, se utilizó la metodología aplicada por la AFE-COHDEFOR para Depósitos de Madera, utilizando la fórmula:  $IC = SI + EPA - SPA$ <sup>3</sup>, la cual consiste en hacer la sumatoria del saldo inicial, que en este caso fue considerado el saldo a diciembre de 2003 (4,457.00 Pt.), más las entradas o compras de madera en Pt. en el periodo comprendido del 01 de enero de 2004 al 24 de agosto de 2006 y que según las facturas de compra eran de 122,142.00 Pt; menos las salidas o ventas de madera en el mismo periodo que fueron de 140,876.64 Pt.

De lo anterior resulta un diferencial de 14,277.64 Pt sin respaldo documentado (este volumen pudo ser comprado sin facturas, o sea ilegal, pero vendido con facturas). En el cuadro 1, se presentan detalles del inventario realizado a la documentación presentada por el depósito.

**Cuadro 1. Resumen de inventario en documentos**

<b>Entradas de madera de acuerdo a documentos</b>	<b>Volumen en Pt</b>	<b>Entradas de madera de acuerdo a documentos</b>	<b>Volumen en Pt</b>
---	----------------------	---	----------------------

<sup>1</sup> Estas facturas de compra se refieren a las utilizadas para transportar el producto hasta el depósito y que respaldan su compra y de las facturas de ventas son el respaldo del producto que se ha vendido a clientes.

<sup>2</sup> Se refiere al libro que autoriza AFE-COHDEFOR para que sean registradas las compras y ventas de madera que realiza el depósito en el año.

<sup>3</sup> IC= Inventario Calculado, SI= Saldo Inicial, EPA= Entradas del Período Analizado, SPA= Salidas del Período Analizado.

Saldo de madera a Diciembre 2003			4,457.00
Entradas según facturas	122,142.00	Salidas según facturas <sup>4</sup>	140,876.64
Entradas según informes mensuales	140,812.00	Salidas según informes mensuales	139,809.00
Entradas según libro	145,825.00	Salidas según libro	139,490.00

De manera simultanea, se procedió a realizar el inventario físico de la madera encontrada en yarda para comprobar los volúmenes existentes con el volumen calculado en los documentos presentados (ver figura 2).

**Figura 2. Madera encontrada en yarda**



De acuerdo al inventario físico realizado se encontró madera de cuatro (4) diferentes especies maderables: pino (*Pinus oocarpa*), huesito (*Trichilia macrotheranta*), varillo (*Symphonia globulifera*) y caoba (*Swietenia macrophylla*); estos resultados se ven reflejados en el cuadro 2, haciendo un volumen total de 7,139.83 Pt.

**Cuadro 2. Resumen de inventario físico**

Especie	Volumen (Pt)
Pino	4,348.18
Huesito	186.83
Varillo	120.50
Caoba	2,484.32
<b>Total</b>	<b>7,139.83</b>

Finalizado el inventario físico y en libros, se realizó el análisis comparativo de volúmenes, aplicando la fórmula mencionada anteriormente ( $IC=SI+EPA-SPA$ ),

<sup>4</sup> Existe irregularidad, pues no debería venderse más madera de la que ha ingresado al depósito

encontrándose diferencias en los volúmenes de madera registrados en los diferentes documentos, como se muestra en el cuadro siguiente.

**Cuadro 3. Análisis de cálculos de acuerdo a los inventarios realizados**

Tipo de documentos	Inventario calculado en (Pt)	Inventario físico (Pt)	Diferencia (Pt)	Observaciones
		7,139.83		Corresponde a madera en yarda de cuatro especies
Facturas	-14,277.64		21,417.47	El volumen de las salidas de madera es mayor al volumen de las entradas de madera
Informes mensuales	5,460.00		1,679.83	Existe mayor volumen de madera inventariada en yarda que en los registros
Libros	10,792.00		3652.17	Existe más volumen de madera en los libros que la madera inventariada en yarda.

## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las conclusiones del Monitoreo Forestal Independiente sobre esta misión son las siguientes:

1. Durante la Auditoria Técnica realizada al Depósito de Madera Xiomara se encontró que a Diciembre de 2003, se tenía un saldo inicial de 4,457.00 Pt; en el inventario físico realizado el 24 de agosto de 2006 se encontraron 7,139.83 Pt. y el análisis realizado a las facturas de compra y venta del 01 de enero de 2004 al 24 de agosto de 2006 reflejó un diferencial de volumen de -14,277.64 Pt. sin respaldo documentado, lo que demuestra una clara evidencia de ilegalidad.
2. De acuerdo a la auditoria realizada al Depósito de Madera Xiomara considerando el inventario negativo en el análisis de facturas y el inventario físico, se encontró que la sumatoria de estas dos variables resulta en un volumen total de 21,417.47 Pt. sin respaldo documentado. Lo anterior indica que este volumen de madera, puede ser producto de la compra ilegal de madera o duplicidad en el uso de las guías de movilización.

3. Las industrias y depósitos de madera que operan en la zona geográfica que corresponde a la Región Forestal de Atlántida, reciben poca o ninguna supervisión por parte de la AFE-COHDEFOR, y esto se presta a que se realicen acciones como el tráfico y comercialización ilegal de madera y al uso fraudulento de facturas.

En consideración a estas conclusiones el Monitoreo Forestal Independiente hace las siguientes recomendaciones:

1. Es necesario que la AFE-COHDEFOR fortalezca la Región Forestal de Atlántida, con personal de comprobada experiencia y credibilidad y que sea apoyada con recursos logísticos y financieros para tener la capacidad de realizar controles en forma permanente en las industrias y depósitos de la madera de esa zona.
2. La Región Forestal de Atlántida deberá levantar denuncia por 21,417.47 Pt. de madera sin respaldo documentado al Deposito de Madera Xiomara y darle el respectivo seguimiento para hacer efectivo el cobro de esta.
3. La Gerencia General de la AFE-COHDEFOR, debería establecer los mecanismos para el control de las industrias y depósitos de madera, como un programa de control de la información que maneja cada regional, en la que se incluyan: informes mensuales, control de facturas, entre otros, de tal manera que se retroalimente y se actualice la información en la misma oficina regional y sea utilizada para la toma de decisiones y enviada a las oficinas centrales.

## **7. ANEXO**

Inventario físico realizado en el depósito de madera Xiomara, en fecha 24 de agosto de 2006

## Inventario Físico de la Madera del Depósito Xiomara

= Ancho  
 = Varilla  
 = Cacha  
 = Qto

7x6x7 = 24.54    2x8x8 = 14    2x5x7 = 35    4x7x7 = 28  
 4x7x7 = 24.54    1x2x6 = 12    3x7x7 = 21    5x8x7 = 35  
 3x6x8 = 24    1x7x7 = 7    4x7x6 = 28    2x8x7 = 14  
 2x7x7 = 12.25    2x8x8 = 14    2x7x8 = 14    2x14x6 = 14  
 3x7x7 = 12.25    2x8x8 = 14    2x7x8 = 14    4x7x7 = 28  
 3x9x8 = 27    2x4x6 = 12    3x8x6 = 18  
 2x4x6 = 12    2x7x6 = 12    3x7x6 = 18  
 4x7x6 = 28    3x7x6 = 18

### DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TECNICA Y AMBIENTAL CUBICACION MADERA DE COLOR

Lugar: Tecun, Cobán    Especie: Cacha    Fecha: 04/08/06    Responsable: Wilson Omar Padilla

ESPESOR X ANCHO	L A R G O												
	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	2		
4x9						2=24 ✓	1=27 ✓						
4x10			1=6.67		2=46.67 ✓	1=26.67	1=30	3x7x8=18	78				
2x8		1=5.33 ✓	1=6.67 ✓	2=24		2=21.75		1x8x8=8	16.67				
1x6	1=1.5 ✓				2=3.5	3=12		3x7x8=5	70				
4x6			3=37	2=24	4=56	2=76		4x7x8=3	18.67				
2x6		1=4	1=5	1=2		2=16		4x7x8=3	42			=4	
4x9						1=24		2x7x8=3	14				
4x4		1=5.33	2=40	3=22	3=56	3=74.67	2=24	4x11x7=1	25.67				=4.5
3x9					1=10.25			4x7x8=3	11.67				
3x5			1=6.25	2=5.5	3=26.25	2=20	3=11.25	2x8x8=1	8				
4x8			1=15.33	1=16	3=74.67 ✓	1=21.33		3x8x8=8	72				
8x8		2=42.67						2x7x8=8	35				
2x4			2=4.66	3=20	4=32.67	4=21.33		2x8x8=8	22			Total = 2,484.32	
1x4			2=3.33			1=2.67		3x2x6=2	21				
5x6				3=15	3=52.5			3x6x8=1	7.5				
3x5				3=50	2=29.17	1=16.67		2x7x8=1	7				
4x5				4=60	4=46.67	4=56.33		3x8x6=1	12				
2x2					1=2.55	1=6							
2x3					3=10.5	1=20							
2x16				2=16									
3x4			2=10	2=60	3=42	1=21							
6x6				2=36	3=21								
5x7				1=17.5	1=20.25								



Wilson Omar Padilla  
 1973 - 1994 - 2010



**DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TECNICA Y AMBIENTAL  
CUBICACION MADERA DE COLOR**

Lugar: Tacaon/Colón Especie: Huesito y Varillo Fecha: 24/08/06 Responsable: Omar Carrero

ESPESOR X ANCHO	L A R G O												
	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
6x6					21" ✓							72" ✓	
3x8												24" ✓	
5x6								20.5" ✓					
4x6				18" ✓								24" ✓	
3x6					3.5" ✓								
4x5					11.67" ✓								
6x7							28" ✓						
2x6					7" ✓								
4x4					9.33" ✓								
3x8					14" ✓								
4x6												24" ✓	
5x5												25" ✓	
4x4					9.55" ✓								
Total Varillo = 120.5 PE.													
Total Huesito = 186.83 PE.													
Total Caoba = 2,484.32 PE.													
Total Pino = 4,348.18 PE.													
												Carr Total = 7,139.83	

Total Varillo = 120.5 PE.  
 Total Huesito = 186.83 PE.  
 Total Caoba = 2,484.32 PE.  
 Total Pino = 4,348.18 PE.



*Wiel Omit.*  
 Wilmer Omar Padilla  
 # 1503-1984-02168

# Pino

Total = 4,348.18 PL

Espesor	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	14	16
4x6								3 = 60 ✓		3 = 24 ✓		
2x6								4 = 90 ✓				
2x4								11 = 15.33 ✓				
2x2								12 = 46.67 ✓		14 + 16 = 72 ✓		
6x10								14 = 50 ✓				
8x10								15 = 66.67 ✓				
3x12								16 = 30 ✓				
8x8								17 = 53.33 ✓				
3x7				= 10.5 ✓								
4x8				= 16 ✓		11 = 106.67 ✓		12 = 586.67 ✓				
6x6						12 = 120 ✓		13 = 90 ✓		= 36 ✓	= 42 ✓	
5x5										= 25 ✓		
4x6				= 12 ✓		13 = 96 ✓		14 = 620 ✓		= 24 ✓	= 8 ✓	
3x10										= 30 ✓	= 35 ✓	
2x3		= 2 ✓										
2x8								15 = 26.67 ✓				
3x8								16 = 120 ✓		= 24 ✓		
4x10						14 = 53.33 ✓		17 = 4 = 133.33 ✓		= 40 ✓	= 46.67 ✓	
4x4				= 8 ✓		= 10.67 ✓		18 = 4 = 53.33 ✓				
3x6								19 = 30 ✓				
2x6								20 = 20 ✓				= 14 ✓
2x10								21 = 16.67 ✓				= 23.33 ✓
6x8				= 24 ✓		= 32 ✓						= 112 ✓
6x12								= 60 ✓				= 168 ✓
8x10								= 66.67 ✓		= 80 ✓		= 93.33 ✓
6x10						15 = 80 ✓		= 50 ✓				
10x10						16 = 66.67 ✓						
1x12												= 14 ✓
1x10												= 11.67 ✓
4x12								22 = 120 ✓				= 112 ✓
2x12								23 = 40 ✓				= 84 ✓

